

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
FLOWERRAPS S. A.**

En la ciudad de Quito, al 8 de abril del 2019 a las 9:00 am en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta extraordinaria de Accionistas de la Compañía FLOWERRAPS S. A., los siguientes accionistas:

- Silvia Catalina López Velasco, por sus propios derechos y representando a cuarenta y seis mil novecientos veinte acciones del valor de un dólar cada una.
- Oscar Efraín Machasilla Luna, por sus propios derechos y representando a veinte y seis mil seiscientos ochenta acciones del valor de un dólar cada una.
- Gonzalo Felipe Rengel López, por sus propios derechos y representando a dieciocho mil cuatrocientas acciones del valor de un dólar cada una.

Preside la junta el señor Marco Vinicio Landeta Montalvo como Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Oscar Efraín Machasilla Luna.

A continuación el Presidente pide a secretaría proceda a constatar el quorum y seguidamente de lectura del orden del día de la convocatoria:

- 1.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
- 3.- Lectura y aprobación del informe del comisario período 2018
- 4.- Conocimiento y resolución del informe de la Auditoría Externa período 2018
- 5.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del ejercicio 2018

Proceden a resolver el primer punto del día, procediendo al análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018, este es aprobado por los accionistas que representan el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Aprobado el primer punto del orden del día, se procede a revisar el segundo punto del mismo, el Presidente da lectura al informe del Gerente General el cual luego de ser expuesto es aprobado por el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Se procede a resolver el tercer punto del orden del día, para lo cual se entrega a los accionistas una copia informe del comisario, luego de revisar el informe indicado estos lo aprueban con el 80% del capital pagado, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Se procede a resolver el cuarto punto del orden día, para lo cual se entrega a los accionistas el informe de auditoría externa realizado por el señor Ramiro Almeida el cual luego de ser analizado es aprobado por los accionistas que representan el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba.

Se procede a resolver el quinto punto del orden del día y se resuelve que el resultado obtenido como utilidad neta del ejercicio 2018 se debe registrar como utilidades retenidas y su repartición se realice cuando la empresa esté en condiciones financieras adecuadas para cumplir con lo indicado, esto aprueba el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura del acta, la misma que es aprobada por el 80% del capital pagado presente en la reunión, el accionista Gonzalo Felipe Rengel López quien representa el 20% no aprueba. Se levanta la sesión a las diez horas.



Marco V. Landeta M.

PRESIDENTE



Oscar E. Machasilla L.

SECRETARIO